

Salud y Políticas Sociales

Secretaria General Técnica Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios de carácter Social Belchite 2, entreplanta 26071 Logroño (La Rioja) 941 29 11 00

inspecss@larioja.org

ACTA DE INSPECCIÓN

El/la los/las inspector/a-es/as,

Acta N.º 2024/034

Inspector/a/es/as D./Da -		con DNI Washington		y D./Da
	no, con DNI	000.5949B		
en la/el	☐ Entidad	☐ Servicio	⊠ Centro	
denominado/a Resi d	lencia para Perso	onas Mayores ORPEA La Ri	bera	
con domicilio en Pas	eo del Prior nº 3	5-39 teléfono 941-56040	00,	
efectuando la inspec	ción ante D./Dª	Amora Amylin Comittee o	on DNI 1	
en calidad de Dire	ctora a quien re	quieren para que facilite	y presencie el servicio,	en relación para e
cual se pone de mani	ifiesto:			
La presente visita se	realiza con moti	vo de:		
☐ Nueva apertura		∀ Visita anual		
Comprobación y seguimiento		☐ Denuncia		
- Planta O: re	cepcion, peluqu	iería, podología, terraza y	Sala de reuniones.	
El compareciente manifestando lo sigu		su 🛭 Conformidad 🗌	Disconformidad con	la presente Acta
		nnta Acta por duplicado, o areciente. El Acta ha qued		
indicada.	copia at compt	in an in the second of the sec	. 11	

El/la Compareciente

Hoja adicional Nº1

Correspondiente al acta2024/034

de fecha23/02/2024

- Planta 1: cocina, almacén seco, salón (sala Garnacha), comedor y zona sanitaria formada por habitaciones de enfermería, despacho médico, despacho de enfermería y sala de curas. También se accede a las habitaciones EO2, 105 y 110.
- Planta 2: sala de estar (sala Malvasía), comedor y habitaciones 202, 222 y 227.
- Planta 3: se informa a la Inspección que esta planta se encuentra cerrada ya que no está en uso.
- Planta 4: sala de estar (sala Viura), comedor y habitaciones 412,415 y 427.
- Planta 5: gimnasio, terraza y habitaciones 502 y 504.

Se acciona el llamador de emergencia de la habitación 202 siendo el aviso atendido de forma inmediata por una de las gerocultoras. La señal de alarma suena en una tablet ubicada en la sala de estar de la planta y en el teléfono que porta el personal gerocultor. Se comprueba el llamador de emergencia de la habitación 222 encontrándose en correctas condiciones.

Todas las estancias visitadas se encuentran en correcto estado de orden y timpieza. Asimismo, en las habitaciones de los residentes se comprueba que tanto la ropa de cama como la de los armarios está limpia y ordenada, y que el baño se encuentra en correcto estado para su uso.

En el momento de la visita 10 residentes se encontraban descansando viendo la televisión en la sala Garnacha, 13 residentes igualmente descansaban en la sala Malvasía acompañados por 2 auxiliares y 24 residentes se encontraban en la sala Viura recibiendo hidratación y tomando el aperitivo acompañados por 4 auxiliares.

Todos los usuarios se encontraron correctamente atendidos por los profesionales del centro, aseados y adecuadamente vestidos.

La directora del centro muestra a la Inspección dos Planes de Atención Individual (PAIS), elegidos al azar, constatando que ha intervenido en su elaboración el personal del equipo multidisciplinar formado por: médico, enfermería, trabajadora social, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional. Se observa que la elaboración de los PAIS se realiza al mes del ingreso y que posteriormente se revisan con una periodicidad semestral.

La directora informa que estos PAIS son entregados a los familiares de los residentes, y que los residentes son invitados a participar en su elaboración, al igual que sus familiares.

Se observa en el sistema informático RESIPLUS los registros efectuados por el personal del centro: seguimientos, caídas, úlceras por presión, cambios posturales, curas, tensión, deposiciones, glucemias, peso, etc.

La directora del centro informa que no se efectúan registros en formato papel, ya que está plenamente operativo el sistema paciente-enfermera en el que, a través de una tablet instalada en cada uno de los salones, las anotaciones de las gerocultoras se vuelcan automáticamente en el expediente electrónico del residente en el sistema informático RESIPLUS. Igualmente se hace constar por la directora que este sistema a través de las tablets ubicadas en las habitaciones de los residentes aún no se encuentra en funcionamiento.

En el registro de caídas se observa que se registra quién ve la caída, o, en su caso, quién se encuentra al residente, dónde se produce la caída, causa, consecuencias, valoración y si se ha realizado el aviso al familiar.

El/la los/las inspector/a-es/as,



El/la Compareciente

Hoja adicional Nº2

Correspondiente al acta2024/034

de fecha23/02/2024

La directora informa que no hay residentes con úlceras por presión en el momento de la inspección.

La directora afirma que no hay residentes que precisen del uso de sujeciones físicas. La inspección observa durante el recorrido por el centro que no hay residentes con sujeción física, igualmente tampoco se observan sujeciones en las camas de las habitaciones revisadas.

Se informa que tanto la trabajadora social como la médica del centro ha recibido formación referente al uso de sujeciones impartida por la propia directora, y que igualmente la médica ha recibido formación por parte de la coordinadora médica del grupo Orpea.

Se comprueba que la medicación se encuentra en un lugar fresco, seco y con acceso restringido al personal, concretamente en el despacho de enfermería. La administración de la misma es llevada a cabo por el personal de enfermería.

Durante el recorrido por el centro se observan las vías de evacuación correctamente señalizadas y libres de obstáculos y que las puertas de evacuación son practicables. Respecto al simulacro de evacuación este se realizó a fecha 21 de diciembre de 2023.

Se comprueba que el Plan de Autoprotección es de fecha de octubre de 2022. A él le acompañan como anexo las actas de nombramiento del personal de emergencia.

La directora informa que se han realizado encuestas de satisfacción a residentes y a familiares el pasado 2023, las cuales se requieren.

Se observa que el centro participa en el sistema de gestión de la calidad Aenor, con vigencia hasta el 26 de febrero de 2027.

Se comprueba el libro de reclamaciones, constatando que no existen quejas.

Se observa que en el área de recepción no se encuentra ninguna referencia a la existencia del libro de reclamaciones. La Inspección requiere que se ponga dicha referencia en el tablón.

Se requiere la presentación de la siguiente documentación en el plazo de dos días en el Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios:

- 1. Listado actualizado de residentes privados con indicación de la fecha de ingreso, fecha de nacimiento y grado de dependencia.
- 2. Listado de personal del centro, según modelo Excel facilitado por la Inspección, añadiendo el número de la seguridad social de cada trabajador e indicando el personal que se encuentra en IT, vacaciones o excedencia.
- 3. Informe de trabajadores en alta a fecha de la inspección. (ITA)
- 4. Titulaciones del personal de nuevo ingreso desde la última inspección.
- 5. Resultados y plan de mejora de las encuestas de satisfacción a residentes y familiares de 2023.
- 6. Justificante de pago y póliza de los seguros del inmueble y de responsabilidad civil.

E-mail: inspecss@larioja.org

FIN DE LA INSPECCIÓN

Et/ta los/tas inspector/a-es/as,



EVID Compareciente